



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA
Radicado No. 11001-02-03-000-2025-05501-01

Que mediante providencia calendada veintiocho (28) de enero de dos mil veintiséis (2026)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, de la impugnación instaurada por la sociedad **INVERSIONES Y PROYECTOS TMJ SAS** contra el fallo que la **SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA** profirió dentro de la acción de tutela que la recurrente adelantó contra la **SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA**, radicado único No. 11001020300020250550101. **DISPUSO: “PRIMERO. CONFIRMAR el fallo que se impugnó por las razones que se expusieron en precedencia. SEGUNDO. NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO. REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”**. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia **A “HERNANDO OSORIO RICO, DAVID ALEJANDRO SANCHEZ DAVID, RAUL YUSEF SANCHEZ DAVID, MARIA ESTHER BALLESTAS ALARCON, DORILA TERESA RICO GOMEZ, JULIO CESAR SANCHEZ DAVID, SOCIEDAD INVERSIONES Y PROYECTOS TMJ SAS, JULIAN GUTIERREZ MENDOZA, HERMANOS GUTIERREZ MARTINEZ Y CIA, ALBERTO RAFAEL AHUMADA ARRIETA, NOHORA PARRA LEYTON ”**, y demás **PARTES E INTERVINIENTES**, dentro del proceso identificado con el radicado **“No 13001-31-03-008- 2007-00334-03”**. que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 22 de mayo de 2026 a las 8:00 a.m.

Vence: El 22 de mayo de 2026 a las 5:00 p.m.

LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral